



INFORME EJECUTIVO ANUAL –MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI-VIGENCIA 2015

Original Firmado

FORTALEZAS

- **ENTORNO DE CONTROL**

El Sistema de Gestión de la Universidad reglamentado a través de la Resolución de Rectoría 1066 del 4 de septiembre de 2007, “*Por la cual se crea el Sistema de Mejor Gestión de la Universidad Nacional*” articula el Modelo Estándar de Control Interno- MECI, la Norma Técnica de Calidad GP1000 y el Sistema de Desarrollo Administrativo- SISTEDA.

En el marco del Plan Global de Desarrollo 2013-2015 “*Calidad Académica y Autonomía Responsable*” y su programa “*Gestión de Calidad y Desarrollo Organizacional*”, la Vicerrectoría General durante la vigencia 2015 llevó a cabo acciones dirigidas a implementar la nueva orientación del Sistema Integrado de Gestión determinada principalmente por el enfoque de identificación de cadenas de valor en los procesos logrando su simplificación, optimización y mejora a partir del ciclo PHVA correspondiente.

De igual forma se preparó el análisis e identificación de aspectos comunes de normas de gestión y se dio continuidad al ejercicio de auditoría interna y a la recepción de auditoría externa que concluyó con la renovación para la UN de la certificación en la NTCGP1000:2009, ISO9001:2008 e IQNet.

Los logros obtenidos con el Sistema Integrado de Gestión se tiene, entre otros, los siguientes: i) emisión de lineamientos institucionales del Sistema Integrado de Gestión en lo referente a los componentes mínimos necesarios para mantener la gestión por procesos; ii) disminución del número de procesos caracterizados en la UN pasando de 63 en 2013 a 42 en 2015, lo que equivale a una reducción del 33%, disminución que facilita la gestión por procesos; iii) consolidación de información de las buenas prácticas de los procesos priorizados por la alta dirección con el fin de documentarlas, divulgarlas y socializarlas para evidenciar el impacto del sistema en el mejoramiento de la gestión de la universidad; iv) en el marco de la Estrategia Gobierno en Línea, se realizó acompañamiento a los procesos para la actualización del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT; v) automatización del procedimiento de Gestión del Sistema de Quejas y Reclamos de la UN mediante el desarrollo de una herramienta web, a partir de la estandarización del mismo en conjunto con las Secretarías de Sede, y la definición de la cadena de valor correspondiente incorporando el concepto de denuncias de actos que puedan ser interpretados



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

como delitos o faltas disciplinarias; vi) realización de sesiones técnicas de capacitación en componentes específicos del Sistema Integrado de Gestión dirigidas a los gestores de calidad de los procesos para fortalecer conceptos y la apropiación y el impacto del Sistema; vii) elaboración de la propuesta de armonización de la Autoevaluación Institucional y de programas curriculares de pregrado y posgrado con el Sistema de Gestión de la Universidad Nacional de Colombia mediante la realización de talleres de sensibilización orientados por un experto, para evaluar la contribución de los requerimientos de la NTCGP1000:2009 a los modelos de autoevaluación institucional promovidos por el CNA y de programas de la Universidad; viii) seguimiento a los planes de tratamiento de riesgos de corrupción de 10 de los 22 procesos priorizados en el nivel nacional; ix) recepción de la auditoria externa del ICONTEC con un resultado final satisfactorio reportando solo una no conformidad menor correspondiente al proceso de Gestión de Laboratorios, para la cual se estableció el plan de mejoramiento correspondiente.

A nivel de su entorno de control, la Universidad tiene organizado un equipo de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, y tiene identificadas: una misión, una visión, sus principios y valores, igualmente, cuenta con manuales de funciones, programas de capacitación, programas de bienestar y de incentivos para sus tres estamentos, tiene reglamentado el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno y los subcomités de coordinación de las Sedes, los cuales durante la vigencia 2015 realizaron las reuniones ordinarias en la periodicidad y frecuencia establecida.

La Universidad dentro de su estructura académica, cuenta con el Comité Nacional de Ética en Investigación, órgano consultivo de la Vicerrectoría de Investigación y tiene dentro de sus funciones colaborar con la Vicerrectoría de Investigación en los procesos de formulación de criterios éticos institucionales sobre la investigación.

A través del Acuerdo 018 de 2008 del Consejo Superior Universitario CSU, se tienen definidos los lineamientos y el procedimiento para el otorgamiento de distinciones y estímulos al personal administrativo y tiene como propósito principal, exaltar los méritos excepcionales y los servicios sobresalientes prestados por los servidores públicos administrativos.

- **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La Universidad Nacional de Colombia como una institución orientada al conocimiento, y en armonía con sus fines y principios, está comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos, a través de los objetivos estratégicos enfocados a la Calidad Académica, la Autonomía Responsable y el Desarrollo Regional, soportado en un conjunto de planes, programas y proyectos que permiten la interacción con sus grupos de interés.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

A través de la Unidad de Medios de Comunicación UNIMEDIOS, la Universidad tiene definida una política de comunicaciones entre cuyos objetivos están: Armonizar la comunicación corporativa con los fines de la Universidad y proyectar los resultados del trabajo académico hacia la apropiación social del conocimiento y el incremento del capital cultural y científico de la Nación; potenciar la comunicación como elemento de cohesión de la comunidad universitaria; establecer los lineamientos básicos para la generación de mensajes y contenidos, los estándares para su transmisión y la coordinación de los distintos generadores. Igualmente, realiza continuamente un monitoreo diario de la información que sobre la Universidad publican medios externos, estableciendo los temas de relevancia, igualmente se recibe información procedente de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y otras instituciones de educación superior y se realiza un análisis para el monitoreo.

La Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental de la Universidad durante la vigencia 2015 ha continuado con el desarrollo de las acciones previstas en el plan Institucional de Archivos que se formuló en el año 2014 y se actualizó en el año 2015, con el fin de poder atender los cinco frentes propuestos como líneas de acción estratégicas para la Gestión Documental de la institución. En resumen, durante la vigencia 2015, se elaboraron diez (10) propuestas de políticas, tres (3) desarrollos de programas institucionales de gestión y patrimonio documental, dos (2) ponencias, dos (2) directrices de gestión documental electrónica y un (1) reconocimiento institucional del orden nacional por parte del ente Rector en Materia de Archivos para el país, así como la socialización para la implementación de las mismas en todos los niveles de la institución, a través de coordinación, acompañamiento y colaboración a las sedes, dichas políticas y lineamientos fueron: i) Políticas de Gestión documental, se elaboraron diez lineamientos que permiten el desarrollo de políticas y homogenización de contenidos en gestión y patrimonio Documental; ii) protección del patrimonio documental UN, hace referencia a los programas “Redescubre la Memoria”, “Programa de difusión radial Pioneros del Saber”, igualmente se realizó la propuesta diseñada por la Universidad sobre el Portal de Archivos Universitarios PAU; iii) se trabajó en el Sistema de Gestión documental electrónica, el cual incluyó el Diseño de perfil y formulación del proyecto de inversión para la implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos SGDEA y la aprobación del perfil de metadatos para la Universidad Nacional de Colombia; iv) publicación del Programa de Gestión Documental de la Institución, el cual se efectuó el día 22 de septiembre de 2015, este programa será implementado a través del Plan Institucional de Archivo de la Universidad PINAR.

En cuanto al manejo del Sistema de Quejas, peticiones, reclamos o denuncias, mediante Resolución 464 de 2014, le fue asignada la función del sistema a la Vicerrectoría General y es a través de la línea gratuita 018000 912597 y de los correos electrónicos destinados en cada una de las Sedes de la Universidad que se reciben las solicitudes. De manera particular y en atención



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

a ser nuestro principal y más frecuente usuario, se ha implementado el Módulo de Atención de Solicitudes Estudiantiles SIASE, que permite a los estudiantes de pregrado de la Universidad, presentar y consultar las solicitudes estudiantiles ante los Comités Asesores, Consejos de Facultad y Consejos de Sede.

La aplicación de las Tablas de Retención Documental se realiza en todas las oficinas de la Universidad Nacional y ha contribuido en la mejora de sus procesos, en el mes de octubre de 2015, se dieron los lineamientos que permiten interpretar de una manera sistémica, la actualización de las TRD de la institución a la luz de la normatividad existente y aplicable a cada una de las oficinas productoras de documentos y de una efectiva articulación con el sistema de calidad de la Universidad.

De otra parte, en el mes de abril de 2015, se presentó y aprobó en el Comité Nacional de Gestión Documental el Plan de Tratamiento de Riesgos en Gestión documental de la Universidad Nacional de Colombia, dicho plan ha permitido garantizar la reducción de los riesgos en gestión documental en toda la institución tomando como puntos las oficinas de Gestión Documental de las Sedes, haciendo un monitoreo y seguimiento a las mismas desde la oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental.

Respecto a los Sistemas de Información, la Universidad cuenta con diversos sistemas que le permiten administrar su información: sistema de Información Académica (UXXI, Universitas, UNALSIA), de Talento Humano (SARA), de Información Financiera (QUIPU); de Bibliotecas (ALEPH), de Egresados (SIE) y Sistema de Información de Calidad, entre otros. Durante la vigencia 2015 se realizaron entre otras las siguientes actividades: i) se adelantó el rediseño del proceso “Gobierno y Gestión de Servicios TI” del macroproceso “Gestión de Información” y se actualizaron varios de sus procedimientos tomando como base las mejores prácticas de COBIT; ii) se estructuró el esquema para la Gestión de servicios de TI basado en ITIL, diseñando e implementando modelos tecnológicos para mejorar la seguridad informática y la integración de aplicativos; iii) se estructuró un modelo de Repositorio Institucional para los proyectos liderados por la Dirección de Tecnologías de Información de la Universidad; iv) durante la vigencia 2015 se implementaron mecanismos para mejorar la seguridad informática y garantizar la recuperación ante desastres para los Sistemas de Información SARA, SIA y QUIPU; v) se definió el modelo y el sistema para identificar, evaluar e implementar las necesidades de intercambio de información entre los sistemas de Información para la Universidad.

En cuanto a comunicación informativa, la Universidad mediante Acuerdo 028 de 2012 del Consejo Superior Universitario CSU aprobó el Plan Global de Desarrollo 2013-2015, el cual tuvo su fase final en la vigencia 2015, y a través de la página de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística de la Universidad DNPE <http://www.onp.unal.edu.co/> aplicativo BPUN, se publicaron los proyectos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

formulados y las matrices con la información del presupuesto asignado y su nivel de ejecución. De otra parte, durante la vigencia 2015, la gestión de la DNPE se orientó principalmente a la formulación del Plan Global de Desarrollo 2016 – 2018 “*Autonomía Responsable y Excelencia como Hábito*”, labor que se desarrolló a través de una serie de momentos o etapas, con el fin de propiciar un proceso ordenado, informado y participativo, que dio cuenta de una construcción colectiva, acorde con lo estipulado en el Estatuto General de la Universidad. El documento PGD 2016-2018 fue aprobado mediante Acuerdo 213 del 9 de diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario.

La Dirección Nacional de Planeación y Estadística mediante su página web <http://www.onp.unal.edu.co/> en uno de sus módulos “*Estadísticas e indicadores*” presenta (aspectos conceptuales de los indicadores, los indicadores básicos de la vigencia y las cifras históricas), igualmente se presenta de manera anual la “*Revista Estadísticas e Indicadores de la Universidad Nacional de Colombia*” que puede ser consultada en la misma página.

Así mismo, la Universidad cuenta con un sistema de información normativa, jurisprudencial y de conceptos “*Régimen Legal*” <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/portal/home.jsp> , aplicativo a través del cual se publican diariamente todas las normas de carácter general que sean expedidas por las autoridades de la Universidad, entre acuerdos y resoluciones del Consejo Académico, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Rectoría, así como conceptos, circulares, instructivos, leyes, notas, documentos de relatoría entre otros.

De otra parte, se desarrolló la jornada de rendición de cuentas institucional de la vigencia 2014 realizada el día 26 de marzo de 2015, que incluyó un resumen de la gestión en cuanto a sus diferentes áreas de responsabilidad, en las cuales se encuentra el Sistema de Calidad, el informe puede ser consultado en el link http://rendiciondecuentas.unal.edu.co/docs/informes/rectoria/Informe_de_gestion_Vicerrectoria_General_2014.pdf. Así mismo, se realizó la divulgación de los informes de gestión de las diferentes sedes, así como el Documento "BALANCE SOCIAL 2014", a través de la página web, igualmente, con el fin de ampliar los medios de interacción con la ciudadanía y comunidad universitaria, durante el año se hacen diferentes tipos de publicaciones referentes al proceso permanente de rendición de cuentas y bajo la categoría de “prestigio Universidad Nacional de Colombia”, dichas publicaciones se envían a través de las cuentas oficiales de la Institución en redes sociales 1) Facebook (permite enviar indicadores de rendición de cuentas y está abierto a comentarios) y 2) Twitter (Se publican noticias relacionadas con la rendición de cuentas y permite que existan respuestas de réplica).

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 4° del Decreto 2641 de 2012 “*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*”, el cual establece que “ (...) La consolidación del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

plan anticorrupción y de atención al ciudadano, estará a cargo de la oficina de planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo”, la DNPE, con la participación de la Vicerrectoría General y los líderes de los procesos, elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2015 “Por la Probidad y la Transparencia en la Universidad Nacional de Colombia”, el cual contiene los cuatro componentes que se describen en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” y un componente transversal, el cual está diseñado de la siguiente manera: riesgos de corrupción, rendición de cuentas, estrategia antitrámites y atención al ciudadano.

La Universidad dentro del Macroproceso de Gestión de Talento Humano, cuenta con dos procedimientos relacionados con el sistema de evaluación al personal: Evaluación del Desempeño de Cargos Académico Administrativos y Evaluación del Desempeño del Personal Docente, al igual que dos formatos denominados Formato Evaluación Cargo Académico Administrativo y Formato Valoración del Mérito, los cuales se han venido aplicando de manera periódica a los servidores de la Universidad. Como política interna se tiene definida la evaluación de desempeño laboral para medir la excelencia de los empleados postulados para el otorgamiento de incentivos, Acuerdo 018 de 2008.

- **ACTIVIDADES DE CONTROL**

El Manual de procesos y procedimientos de la Universidad Nacional de Colombia, se encuentra a disposición de los interesados en el Sistema de Gestión a través del sistema electrónico SoftExpert para su consulta y fines pertinentes. A la fecha la Universidad cuenta con el documento U-MN-15.001.001 - Manual de Procesos y Procedimientos que está estructurado bajo una lógica deductiva, inicialmente se relacionan los macroprocesos identificados para la universidad, los cuales están conformados por procesos y procedimientos. Dicha información se presenta mediante un inventario general, las caracterizaciones de procesos y los procedimientos. La última actualización realizada al Manual de Procesos y Procedimientos corresponde a mayo de 2015.

Según los registros del Módulo de Documentos del Soft Expert, con respecto al control de documentos por proceso (caracterizaciones, procedimientos, formatos, guías, instructivos y manuales), se evidencia que durante el primer semestre de 2015 fueron creados y/o actualizados 566 documentos, así: creados 265 (77 en el Nivel Nacional) y actualizados 301 (193 en el Nivel Nacional). Adicionalmente durante el primer semestre de 2015 fueron cancelados 293 documentos (126 en el Nivel Nacional). Los 566 documentos creados y/o actualizados se distribuyen así: 8 caracterizaciones, 212 procedimientos, 270 formatos, 6 guías, 2 manuales, 31 instructivos, 16 normogramas, 18 protocolos y 3 programas. Los 566 documentos creados y/o actualizados pertenecen a los macroprocesos Gestión de la Investigación y Creación Artística,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

Gestión de la Extensión, Formación, Bienestar Universitario, Gestión de Laboratorios, Gestión del Talento Humano, Gestión de Información, Comunicación y Gestión Ambiental.

A partir del establecimiento del plan de trabajo y ruta crítica del Sistema Integrado de Gestión y su socialización a todos los procesos, se realizó seguimiento permanente a su ejecución en todos los niveles. Uno de los componentes que se incluyó en dicho plan de trabajo es el de indicadores de proceso, con el fin de disponer de la medición de los mismos para la vigencia 2015, al igual que el análisis correspondiente a sus resultados, y revisar la continuidad de su aplicabilidad para realizar los ajustes que correspondan. Se logró, medición en varios de los procesos de la Universidad: Admisiones, Gestión de Programas Curriculares, Bibliotecas, Apoyo Virtual a la Educación, Planeación Estratégica, Relaciones Interinstitucionales, Divulgación de la Producción Académica, Gobierno y Gestión de Servicios de TI, Gestión de Egresados, Gestión de Laboratorios, Seguridad Social en Pensiones y Seguridad Social en Salud. En el Informe Institucional de Revisión por la Dirección 2015 que se elaborará en el primer semestre de 2016, se presentará el componente del desempeño de procesos que considera la gestión de indicadores de los procesos o en su defecto el balance o informe de gestión elaborado por los procesos para la vigencia 2015.

La Universidad en el marco de los procesos de evaluación realizados dentro de sus auditorías internas, auditorías de calidad y auditorías realizadas por los entes de control externo (caso Contraloría General de la República), y producto de las observaciones presentadas, suscribe planes y compromisos de mejoramiento tendientes a través de acciones y metas a dar solución oportuna a los hallazgos encontrados, dichas acciones correctivas y preventivas son relacionadas a nivel de procesos y procedimientos y son notificadas a las personas responsables de los mismos.

Con respecto al seguimiento a la Planeación Institucional frente a las actividades propuestas y entendiéndose como parte de la Planeación el desarrollo de los programas y objetivos del Plan Global de Desarrollo 2013-2015 y las metas asociadas a los objetivos específicos, la Universidad cotidianamente hace control previo a los cambios que solicitan los directores de los proyectos tanto en el ajuste de metas, la incorporación de nuevas actividades, ajustes en el presupuesto por rubros, cronogramas de ejecución, entre otros. Dichos cambios son evaluados por el responsable de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística así como el seguimiento a cada proyecto y, son avalados por el Director de la Oficina o Jefe de cada sede. El aplicativo BPUN Banco de Proyectos de la Universidad Nacional es el sistema de información que utiliza la DNPE y que facilita los procesos de ejecución y la generación de información que se constituye en insumo para la rendición de cuentas y para los procesos de mejoramiento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

- **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Durante el periodo octubre 2014 - marzo de 2015 se actualizó la documentación asociada a gestión del riesgo, así: i) unificación de los formatos Tratamiento de Riesgos, Identificación de Riesgos y Matriz de Riesgos; ii) actualización Formato Mapa de Riesgos; iii) unificación de las Guías de Administración del Riesgo y Evaluación de la Gestión del Riesgo, con información actualizada, estableciendo que la frecuencia de actualización del Mapa de Riesgos será por la vigencia del Plan Global de Desarrollo y su seguimiento será anual, en el caso de los riesgos de corrupción su revisión será tres veces al año, según recomendación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; iv) actualización del procedimiento de Administración del Riesgo.

En el ejercicio de auditorías internas se realizaron esfuerzos para evaluar la gestión del riesgo de los procesos y sus componentes, entre los cuales se encuentra la efectividad de los controles.

Durante 2015 se dio continuidad a la actualización de mapas de riesgos por proceso para la vigencia 2014-2015, ejercicio que incluye la identificación de los riesgos y la evaluación de los mismos. En la etapa de evaluación de los riesgos se ha ejecutado la evaluación de controles bajo los términos definidos por la Guía de Administración y Evaluación de la Gestión del Riesgo U-GU-15.001.003.

A nivel de los riesgos de corrupción, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012, la DNPE y la Vicerrectoría General con los respectivos líderes de proceso acordaron seleccionar los siguientes diez (10) procesos priorizados con miras a realizar el seguimiento a los respectivos planes de tratamiento: 1) Planeación Estratégica, 2) Divulgación de la información general (Unimedios), 3) Gestión de la investigación y creación artística, 4) Gestión de la extensión, 5) Gestión de la actividad académica, 6) Organización y desarrollo, 7) Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), 8) Adquisición de bienes y servicios, 9) Tesorería y 10) Autoevaluación institucional.

- **AUDITORÍAS INTERNAS.**

La Universidad para la vigencia 2015 definió los siguientes planes de Auditoría: i) la Oficina Nacional de Control Interno presentó al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno el Plan de Auditorías 2015 en el que se incluyen evaluaciones a procesos misionales y estratégicos de la Universidad, el cual fue aprobado mediante Acta No 01 del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno; y ii) la Vicerrectoría General presentó el programa de auditorías internas de gestión de calidad 2015, para marzo y abril de 2015 se programó auditar once (11) macroprocesos y dieciocho (18) procesos y se logró cumplir con el 100% de lo programado por proceso en cada sede, igualmente en el mes de octubre se hizo un nuevo proceso



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

de auditorías de calidad. El nivel de cumplimiento del plan de auditorías de Control Interno fue de un 95.6% y el plan de auditorías de gestión de calidad de un 100%, lo cual en promedio arrojó un nivel de cumplimiento del 97.8%.

Luego del ejercicio de la Auditoría, se evidenciaron para el corte a abril de 2015, trescientos treinta y cinco (335) ocurrencias relacionadas con hallazgos como no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora, en el Nivel Nacional, Sede Bogotá y Sede Palmira. Para el corte a octubre de 2015 se evidenciaron treinta y cuatro (34) ocurrencias asociadas a no conformidades identificadas en las auditorías internas en este ciclo de auditorías en el Nivel Nacional, Sede Bogotá y Sede Palmira, y once (11) no conformidades en las sedes de presencia nacional. Los procesos en los que se presentaron las no conformidades de los requisitos auditados de la NTCGP 1000: 2009, fueron: Planeación Estratégica del Sistema Nacional de Laboratorios/Gestión Operativa de Laboratorios/Gestión de Apoyo Técnico a Laboratorios; Gestión de programas curriculares; Programa de Egresados; relaciones interinstitucionales.

Como parte de la gestión del mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión UN, durante 2015 se generaron 93 planes de mejoramiento registrados en el Módulo de Acción del SoftExpert, correspondientes a la fuente Autogestión y Autoevaluación, de los procesos en el Nivel Nacional, Sede Bogotá, Sede Medellín, Sede Manizales y Sede Caribe. De los 93 planes, 61 se encuentran abiertos y 32 finalizados.

Con respecto a los planes de mejoramiento la Universidad igualmente tiene suscrito planes con la Contraloría General de la República, dichas acciones emprendidas en los mencionados planes han permitido crear estrategias para la mejora en los procesos, así como acciones que mejoren el cumplimiento de los objetivos de la Universidad.

Así mismo producto de las 65 auditorías realizadas a los procesos evaluados en la vigencia 2015 por la Oficina Nacional de Control Interno, se tienen suscritos compromisos de mejora, acorde con las recomendaciones realizadas por la ONCI, con el fin de que se creen acciones que permitan mejorar las actividades realizadas en los procesos.

Aunque la Universidad no tiene establecido un plan de mejoramiento individual, se evidencian dos procedimientos relacionados con el sistema de evaluación al personal de la Universidad Nacional de Colombia: Evaluación del Desempeño de Cargos Académico Administrativos y Evaluación del Desempeño del Personal Docente, al igual que dos formatos denominados Formato Evaluación Cargo Académico Administrativo y Formato Valoración del Mérito. El registro actual para la Evaluación del Personal en Carrera Administrativa, se cuenta con un formato que permite realizar una evaluación básica del empleado, establecida mediante la concertación de objetivos, metas y funciones o tareas del evaluado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

Adicionalmente, dentro de la evaluación al Sistema de Control Interno, la Oficina Nacional de Control Interno presentó los Informes pormenorizados para los cuatrimestres noviembre 2014 a febrero 2015, marzo a junio de 2015 y julio a octubre de 2015 (documentos disponibles para consulta en http://www.unal.edu.co/control_interno/index.html).

DEBILIDADES / OPORTUNIDADES DE MEJORA

• ENTORNO DE CONTROL

A nivel de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo DNPA y la Dirección de Bienestar, es preciso continuar trabajando en las siguientes actividades: i) avanzar en la adopción de documentos e instrumentos con los principios y valores de la Institución, generando campañas de divulgación del ideario ético de la Universidad; ii) como oportunidad de mejora es necesario que durante la vigencia 2016 se implemente el curso virtual diseñado durante la vigencia 2015 por parte de la Dirección Nacional de Bienestar y la DNPA de inducción y reinducción para servidores públicos docentes y administrativos; iii) se han realizado actividades complementarias para mejorar el clima laboral, que permitirán durante la vigencia 2016 la medición del mismo; iv) realizar la medición de impacto de la capacitación al personal administrativo, realizada durante la vigencia 2015 de acuerdo con los lineamientos de la DNPA, a fin de determinar nuevas acciones o fortalecer las existentes en cuanto a la capacitación tanto del personal administrativo como del personal académico.

Adicional a lo anterior la DNPA definió para la vigencia 2016 como otras oportunidades de mejora, las siguientes: i) mejorar la comunicación e interacción con nuestros usuarios internos y externos buscando una mayor participación de los servidores públicos en los programas y actividades relacionados con la gestión del Talento Humano en la Universidad, así como una atención oportuna y eficaz ante sus requerimientos; ii) fortalecimiento en la generación y análisis de información a través de la construcción de nuevos indicadores operativos que permitan realizar el seguimiento a la gestión en cada una de las áreas; iii) implementación de estrategias y herramientas que permitan una mejor gestión y seguimiento a las políticas y lineamientos emitidos.

• INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Universidad a la fecha no cuenta con un sistema único de información que le permita administrar de manera eficiente la correspondencia recibida y generada por la institución. A nivel local en las diferentes sedes y facultades se tienen implementadas soluciones para la administración de la correspondencia interna.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

A pesar que se han presentado avances significativos en la articulación del SQRYS de la Universidad con los numerales 7.2, 7.2.3 y 8.2.1 de la NTC-GP 1000: 2009, la Universidad presenta aún deficiencias, principalmente en las fases de distribución y seguimiento. En informes presentados por la Oficina Nacional de Control Interno se indica que aún no se dispone de procedimientos estandarizados para la Universidad en su conjunto, que permitan administrar el SQRYS de manera homogénea.

Adicionalmente, la universidad no cuenta con una oficina para la atención a la ciudadanía, lo cual agilizaría en algunos casos la validación de los procedimientos concernientes al Sistema de Quejas Reclamos y Sugerencias y otras solicitudes por parte de la ciudadanía o nuestros usuarios internos.

Respecto a los Sistemas de Información, si bien durante la vigencia 2015 se le realizaron acciones tendientes a las actualizaciones y mantenimientos a los sistemas de información que maneja la Universidad ya mencionados, así como se continuó en el diseño del modelo de interoperabilidad para establecer la integración de los Sistemas de Información Institucionales, aún se presentan algunas dificultades superables para lograr una óptima integración entre los sistemas de información, lo cual permita brindar información consistente y oportuna a los diferentes estamentos de la Universidad y la comunidad en general.

La Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Universidad, igualmente refleja que durante la vigencia 2016 se debe trabajar en los siguientes aspectos para fortalecer aspectos relacionados con el tema de TI: i) en los proyectos de interoperabilidad se debe contar con una política que permita la estabilidad del proyecto; ii) es necesario estabilizar las versiones de los aplicativos durante las fases de definición e implementación del intercambio de datos; iii) considerar en los proyectos de Interoperabilidad el despliegue de los ambientes de pruebas exclusivos para el proyecto.

En cuanto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 respecto a la actualización en la página web de información general de la Universidad, en términos generales se cumple con la norma, sin embargo, aún persisten debilidades en información relacionada con el directorio de cargos en el cual se indique las categorías de los servidores públicos, teléfonos de los despachos, y escalas salariales. Igualmente a nivel del SUIT se actualizaron algunos trámites, es preciso seguir trabajando desde las diferentes áreas de la Universidad a fin de presentar de manera más completa, detallada y actualizada a los usuarios y a la ciudadanía en general varios de los trámites que se manejan al interior de la Universidad en sus diferentes sedes en los cuales se incluyan de acuerdo con la normatividad el proceso, los costos asociados y los formatos o formularios requeridos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

Es preciso que la Universidad realice un análisis del manejo de su información tendiente a acoger información electrónica como sistema de información documental, aplicando las técnicas requeridas para preservar la información digital.

- **ACTIVIDADES DE CONTROL**

La Universidad trabajó durante el primer semestre de 2015 el documento U-MN-15.001.001 - Manual de Procesos y Procedimientos a fin de actualizarlo, es necesario seguir avanzando en el marco del proceso de implementación del nuevo Sistema Integrado de Gestión la revisión, actualización y estandarización de los procedimientos de manera que se unifiquen las prácticas en las diferentes sedes y con ello se logre una mayor celeridad y control en la ejecución de los mismos, a la vez que se contribuye con el fortalecimiento del modelo de operación por proceso.

Tal como se indica en el *“Informe de Evaluación de Procesos Priorizados 2015”* de la Universidad, es importante seguir trabajando en tres de los componentes básicos del sistema integrado de gestión: i) Gestión del Riesgo: Los procesos ya conocen la metodología y su aplicación, sin embargo el análisis arroja que se requiere de mayor profundidad para identificar los riesgos y valorar su impacto mediante un análisis más cuantitativo basado en hechos y datos históricos que permitan un mejor seguimiento y fortalecer la toma de decisiones y los planes de tratamiento; ii) Gestión del Servicio: Este componente, quizás el más débil de los lineamientos, debe fortalecerse desde las metodologías y el acompañamiento en el análisis de la información y la toma de decisiones basado en los resultados, se tendrá más información una vez los cambios en los sistemas de información con encuestas en línea permitan medir la percepción de usuarios de forma más oportuna; iii) Auditorías Internas: Se están dando los pasos para fortalecer el ejercicio de las auditorías con la integración de los sistemas (ambiental, seguridad y salud en el trabajo y Calidad) y auditorías por proceso (en todas las sedes).

A nivel de los proyectos de inversión, es preciso seguir trabajando en: i) seguimiento más riguroso por parte de los directores de proyectos al cronograma de actividades inicialmente establecido, lo cual se manifiesta en el vencimiento de las fechas de culminación de las actividades programadas; ii) revisar los procesos administrativos y de contratación de tal manera que contribuyan a mejorar la ejecución de los recursos de inversión asignados a los proyectos de gestión y soporte institucional; iii) solucionar los problemas de la interoperabilidad de los sistemas del banco de proyectos BPUN y el sistema financiero QUIPU; iv) una mayor rigurosidad en la formulación detallada de los proyectos, situación que se evidencia en los permanentes y altos volúmenes de solicitudes de modificación a los proyectos, lo cual genera un desgaste administrativo para las áreas de gestión que intervienen en este proceso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

Como ya se indicó, dada la alta dispersión sobre la conceptualización y la medición a través de indicadores de la Universidad y su potencial impacto en la imagen institucional, se avanzó en la construcción del “Marco conceptual y metodológico para la medición de la gestión en la Universidad Nacional de Colombia”, por lo cual es preciso que durante la vigencia 2016 se consolide esta tarea.

A nivel del Sistema de Control Interno Contable es recomendable trabajar lo siguiente: i) por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, a nivel de las cuentas clasificadas como cuentas de difícil Recaudo, depurar aquellas partidas que de acuerdo con las gestiones de cobro y los estudios realizados, se hayan considerado como incobrables; ii) en atención a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, es conveniente que la Universidad, a través de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, concrete un plan de trabajo para la vigencia 2016, en el que se definan las actividades necesarias para cumplir adecuadamente con los procesos de preparación, transición y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

De manera puntual es preciso elaborar un organigrama donde se refleje la Estructura Organizacional de la Universidad.

- **AUDITORÍAS INTERNAS**

El Plan de mejoramiento suscrito con la CGR en septiembre de 2015 presentó a diciembre 31 de 2015, un cumplimiento del 84.98% y un grado de avance del 44.04%. Así mismo, de los compromisos de mejoramiento formulados por las áreas producto de las evaluaciones de la Oficina Nacional de Control Interno, se encuentra que la última medición realizada en septiembre de 2015, el nivel de cumplimiento y de actividades en proceso era del 80%, mientras el grado de incumplimiento estaba en un 20%. Los resultados mencionados evidencian que los compromisos de mejoramiento suscritos han sido parcialmente eficaces en la solución de las situaciones encontradas en los procesos de evaluación tanto internos como externos que se han realizado, si bien una buena parte de las acciones correctivas y preventivas formuladas han dado solución a la problemática encontrada, en la verificación que se hace de las mismas se encuentra que en algunos de los procesos a pesar de las acciones formuladas las inconsistencias continúan, por lo cual se hace necesario hacer una reformulación de algunas de las acciones cuya efectividad no ha sido la esperada.

Persiste la debilidad respecto a que la Universidad no tiene establecidos planes de mejoramiento individual, la Universidad ha trabajado en un Modelo de Valoración del Merito el cual fue presentado en agosto de 2015 a la Comisión Nacional de Carrera Administrativa de la Universidad, el cual incluye entre otros aspectos un mayor seguimiento a los objetivos concertados. Por lo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

anterior es preciso que en esta vigencia se siga trabajando sobre esta propuesta y se enfatice en lo indicado en las pruebas piloto realizadas sobre la necesidad de incluir un proceso de formación y desarrollo para la comprensión de los aportes institucionales y la asimilación del cambio en el uso de este recurso para la gestión administrativa y el desarrollo individual.

- **ACLARACIONES ENCUESTA MECI**

En atención a la sugerencia indicada por los funcionarios de la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, a continuación presentamos aclaraciones a algunas de las preguntas formuladas en la Encuesta MECI:

Pregunta A8. *Indique el número de cargos por nivel jerárquico de acuerdo a las normas que determinan la planta de personal de la entidad.* Por sugerencia del DAFP y de acuerdo a las opciones presentadas por el DAFP donde no se incluía al personal docente de Entes Universitarios, solo se reportó el número de cargos de personal administrativo de la Universidad. Para esta misma pregunta en el ítem Asesor (otro nivel decisorio), se incluyeron los 252 cargos con nivel decisorio con que cuenta la Universidad (112 mujeres, 136 hombres) y otros 79 asesores que no tiene nivel decisorio.

Pregunta A2-2. *Indique el número de funcionarios que asistieron a los programas de capacitación: Directivo.* La respuesta incluye a directivos con máximo nivel decisorio y asesores con otro nivel decisorio.

Pregunta A10-4. *Reporte el número de Contratos de prestación de servicios persona natural y el valor total en la vigencia: d. Valor total por inversión.* El valor total para los 20.654 contratos suscritos es de 162.005.146.842 (faltó un dígito en la encuesta).

Pregunta A19. *De acuerdo a la cifra reportada en la pregunta A13 respecto de las mujeres que están ocupando a la fecha cargos del otro nivel decisorio, seleccione a qué grupos étnicos pertenecen:* La Universidad en este momento no cuenta con ese nivel de detalle para el grupo consultado, sin embargo, es preciso indicar que la Universidad en sus ocho sedes, en especial en sus Sedes de Presencia Nacional¹, cuenta con personal perteneciente a diferentes grupos étnicos. Por lo anterior se optó por elegir la opción No aplica.

Pregunta A20. *De acuerdo a la cifra reportada en la pregunta A13 respecto de las mujeres que están ocupando a la fecha cargos del otro nivel decisorio, indique cuáles de las siguientes*

¹ Amazonía, Orinoquía, San Andrés, Tumaco.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

condiciones de discapacidad se han identificado: Al igual que la pregunta anterior la Universidad en este momento no cuenta con ese nivel de detalle para el grupo consultado.

Pregunta A22. *De acuerdo a la cifra reportada en la pregunta A13 respecto de las mujeres que están ocupando a la fecha cargos del otro nivel decisorio, indique cuántas mujeres entienden, escriben y hablan correctamente el idioma inglés:* Al igual que las dos preguntas anteriores la Universidad en este momento no cuenta con ese nivel de detalle para el grupo consultado.

Original Firmado